

Association of Universities
and Colleges of Canada



Association des Un
et Collèges du Can

BECAS PARA EL INTERCAMBIO DE INVESTIGACIÓN CANADÁ-AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (BII-CALC)

Bases del programa

**Lanzamiento del Concurso
2009**

**Fecha límite de presentación: lunes, 18 de enero de 2010
(a las 4 pm, hora del este)**

**Programa financiado por
el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo**

IDRC
International Development
Research Centre



CRDI
Centre de recherches pour le
développement international

La Asociación de Universidades y Colegios de Canadá y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo

La Asociación de Universidades y Colegios de Canadá representa a las universidades canadienses. Representamos a universidades y colegios que otorgan títulos de nivel universitario, sin fines de lucro, dentro de los sectores público y privado. El mandato de la asociación consiste en facilitar el desarrollo de políticas públicas sobre educación superior y fomentar la cooperación entre universidades y gobiernos, sectores de la industria, comunidades, e instituciones en otros países.

La AUCC es una asociación no gubernamental y sin fines de lucro establecida en 1911. Nuestros miembros vienen de 94 universidades a lo largo del país. Creemos que las universidades bien establecidas son vitales para la prosperidad y el bienestar. Nuestras universidades son una fuerza mayor para el cambio y la innovación en la sociedad. Ellas son nuestra contribución para el futuro: desarrollando nuevos conocimientos a través de la investigación, enseñanza y otras actividades académicas así como también a través del liderazgo comunitario y la cooperación internacional.

Trabajando con una red de coordinadores internacionales en instituciones afiliadas, el personal de relaciones internacionales y de programación de la AUCC administra programas que ayudan a vincular a universidades canadienses con instituciones tanto en el norte como en el sur. La asociación también trabaja de cerca con agencias y departamentos del gobierno canadiense para promover el compromiso de las universidades con la internacionalización.

El Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) es una corporación estatal creada por el Parlamento de Canada en 1970 con el propósito de ayudar a países en vías de desarrollo a utilizar la ciencia y la tecnología para identificar soluciones prácticas y duraderas para los problemas sociales, económicos, y ambientales que enfrentan. El apoyo del IDRC está encaminado a la creación de una comunidad local para la investigación, cuyo trabajo producirá sociedades más saludables, equitativas y prósperas. La misión del IDRC es dar poder a través del conocimiento.

El IDRC financia investigaciones aplicadas por investigadores en países en vías de desarrollo para solucionar problemas que ellos mismos identifican como cruciales para sus comunidades. La mayoría de estos proyectos tiene como resultado intercambios directos entre el Centro e instituciones de dichos países. Además, el IDRC proporciona a estos investigadores consultoría experimentada y desarrolla capacidades a nivel local en los países en vías de desarrollo para fomentar la investigación y la innovación.

Para obtener más información acerca del Programa de BII-CALC, comuníquese con:

Claire Millington
Partnership Programs
International Affairs Branch
Association of Universities and Colleges of Canada
350 Albert Street, Suite 600
Ottawa, ON K1R 1B1 Canada
Teléfono: (613) 563-3961 anexo 303
Fax: (613) 563-9745
Correo electrónico: lac@aucc.ca

Índice

1.0 Visión General.....	1
2.0 Objetivos del programa.....	1
3.0 Criterios de elegibilidad.....	3
4.0 Otros requisitos del programa.....	5
4.1 Implementación del proyecto.....	5
4.2 Viaje.....	5
4.3 Co-participación en los costos y gastos permitidos.....	5
5.0 Proceso de solicitud y fecha límite.....	6
6.0 Proceso de Adjudicación.....	7
7.0 Informes y condiciones de pago.....	8

Apéndices

APÉNDICE 1	14
Descripción de la actividad propuesta.....	14
APÉNDICE 2	16
Formulario de Presupuesto para el BII-CALC 2009.....	16
APÉNDICE 3	19
Montos de Per Diem.....	19

Nota: Estas bases también están disponibles en los sitios web de la AUCC y del IDRC:

http://www.aucc.ca/programs/intprograms/latincarib_e.html

<http://www.idrc.ca/awards>

BECAS PARA EL INTERCAMBIO DE INVESTIGACIÓN ENTRE CANADÁ, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (BII-CALC) 2009

1.0 Visión General

Desde 1995, el programa de Becas para el Intercambio de Investigación entre Canadá-América Latina y el Caribe (BII-CALC) ha sido administrado por la Asociación de Universidades y Colegios de Canadá (AUCC) con apoyo financiero del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC).

Este programa tiene por propósito fortalecer las alianzas internacionales y consolidar las redes emergentes entre investigadores académicos de Canadá, América Latina y El Caribe. Estas alianzas y redes servirán para el proceso de desarrollo en una o más de las áreas temáticas prioritarias del IDRC.

El IDRC y la AUCC están comprometidos a promover una mejor comprensión y un conocimiento mutuo más a fondo entre los investigadores y sus instituciones a lo largo y a lo ancho de las Américas y a facilitar la creación de un sentimiento más profundo de comunidad regional. Estas iniciativas son consideradas como aportes concretos para incluir la cooperación en la investigación, así como el desarrollo internacional, en las discusiones actuales sobre una mayor integración hemisférica.

Ya existe una base sólida de individuos y organizaciones activas y comprometidas con la colaboración en investigación para el desarrollo en las Américas. Es la intención de la AUCC y del IDRC fortalecer y complementar estos esfuerzos, así como ampliar el alcance de las interacciones ya existentes.

2.0 Objetivos del programa

El objetivo general del programa es proporcionar apoyo estratégico a actividades emergentes de cooperación norte-sur en investigación en áreas de interés mutuo relacionadas con temas de desarrollo que correspondan con las prioridades programáticas del IDRC.

En particular, estas subvenciones contribuirán a:

- 1) Apoyar pequeñas actividades colaborativas de investigación para contribuir a la creación, divulgación y aplicación sostenida del conocimiento en el proceso de desarrollo en al menos una de las áreas temáticas prioritarias del IDRC.
- 2) Ayudar a asegurar la sostenibilidad de los vínculos, actividades y resultados de la investigación a través de compromisos explícitos por parte de todas las instituciones que participan (a) con un plan de acción para la colaboración en investigación y (b) con las actividades de investigación conjunta propuestas.

Temas Prioritarios del IDRC

El Centro apoya la investigación sobre la base de cuatro prioridades temáticas generales:

- Manejo del medio ambiente y los recursos naturales (ENRM)
- Tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo (ICT4D)
- Innovación, políticas y ciencia (IPS)
- Política social y económica (SEP)

Tema # 1 – Manejo del medio ambiente y los recursos naturales (ENRM)

El programa de Manejo del Medio Ambiente y los Recursos Naturales (ENRM) se centra en los grandes retos que plantean los complejos vínculos entre el bienestar de los seres humanos y los procesos de globalización, desarrollo, y degradación de los recursos naturales. Apoya el trabajo que se realiza en el terreno mismo y ofrece alternativas viables o mejoras a la gestión y prácticas ambientales actuales. El objetivo es aportar un enfoque práctico para incrementar la seguridad de los alimentos y del agua, mejorar la salud humana, y la calidad de los recursos naturales, como asimismo promover la participación democrática y la equidad, tanto en el entorno urbano como rural.

El trabajo ENRM se centra en:

- Garantizar fuentes seguras de alimentos y agua para los sectores pobres tanto en regiones rurales como urbanas, centrándose en el desarrollo institucional, la tecnología de producción, el manejo de los recursos locales, y la adopción de políticas adecuadas;
- Mejorar la salud y el bienestar humanos mediante un mejor manejo de los ecosistemas;
- Proteger el manejo local y control de la biodiversidad en vista de las iniciativas mundiales y políticas que rigen los recursos genéricos;

Tema # 2 - Tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo (ICT4D)

El IDRC ha estado a la vanguardia en materia de programas especializados sobre el uso de los sistemas de información y redes en la investigación aplicada desde su inicio. Su programa actual aborda la cuestión de cómo los países en desarrollo podrían beneficiarse de la nueva Economía de la Información y contribuir con ella. El área programática ICT4D apoya la investigación aplicada y al mismo tiempo participa en las redes y procesos globales que otorgan al IDRC una plataforma que le permite colaborar con sus investigadores asociados. Los asuntos globales se abocan a temas tales como el gobierno de la Internet, los derechos de propiedad intelectual y la fuente abierta.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación se centran en:

- La economía de la información, oportunidades y desafíos;
- El papel de la mujer en la economía de la información;
- El papel que desempeñan la comunidad empresarial y el sector privado en la economía de la información.

Tema # 3 – Innovación, políticas y ciencia (IPS)

Desde su creación, el IDRC ha apoyado la investigación en materia de ciencia y tecnología (S&T), así como la política de innovación. El área programática IPS se encarga de la continuación de este trabajo concentrándose en mejorar el conocimiento sobre los procesos y sistemas de innovación en los países en vías de desarrollo, fortaleciendo la investigación para apoyar las políticas de S&T, e incrementando la inclusión social y la participación de una variedad de interesados en la toma de decisiones relativas a S&T.

Para continuar con su labor de apoyar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y las políticas de innovación, con vistas a reducir la pobreza en los países en vías de desarrollo, IPS financia la investigación en el tema de la gobernabilidad, el conocimiento público, el acceso y los beneficios asociados a nuevas tecnologías, como la biotecnología y la nanotecnología.

Tema # 4 – Política Social y Económica (SEP)

El área programática de Política Social y Económica se centra en las políticas públicas que pueden ayudar a reducir la pobreza y mejorar la equidad social en los países en vías de desarrollo. Su trabajo fortalece a largo plazo las capacidades de investigación, apoya la investigación de políticas pertinentes sobre temas de preocupación política inmediata y facilita el proceso de rendición de cuentas al público, ayudando a los investigadores y organizaciones de la sociedad civil a participar de forma eficaz en los debates sobre políticas a nivel local, nacional e internacional.

Alianzas con fines de investigación

Se insta a aquellos investigadores latinoamericanos y caribeños que deseen desarrollar vínculos de investigación con Canadá a que visiten el *Directorio de Universidades Canadienses* de la AUCC en: http://www.aucc.ca/can_uni/index_e.html.

El folleto de BII-CALC *Construyendo Redes de Investigación* pone de relieve algunos de los proyectos y actividades de investigación que han recibido apoyo del programa. (www.aucc.ca/programs/intprograms/latincarib_e.html). Además, en el sitio web www.aucc.ca/programs/intprograms/2008-09_e.html aparece una lista de los proyectos de BII-CALC del 2008.

3.0 Criterios de elegibilidad

Los investigadores asociados canadienses, latinoamericanos o caribeños podrán presentar solicitudes.

No se remitirá al comité ninguna solicitud que no cumpla con los criterios que se indican a continuación.

- Para cumplir con los requisitos de elegibilidad para una subvención, los solicitantes/asociados canadienses deberán cumplir con los siguientes criterios:

- miembro regular, a tiempo completo en una universidad canadiense miembro de la AUCC; o
 - investigador regular, a tiempo completo en un instituto de investigación canadiense reconocido; o
 - estudiante de postgrado, a tiempo completo de una universidad canadiense miembro de AUCC;
 - estudiante de postgrado de un instituto de investigación canadiense reconocido.
- Para cumplir con los requisitos de elegibilidad para una subvención, los solicitantes/asociados de América Latina y el Caribe deberán cumplir con los siguientes criterios:
 - miembro regular, a tiempo completo en una institución de educación superior reconocida y establecida en uno de los países elegibles de LAC; o
 - investigador regular, a tiempo completo en un instituto de investigación reconocido y establecido en uno de los países elegibles de LAC; o
 - estudiante de postgrado, a tiempo completo de un institución de educación superior reconocida y establecida en uno de los países elegibles de LAC; o
 - estudiante de postgrado, a tiempo completo de un instituto de investigación reconocido y establecido en uno de los países elegibles de LAC.
 - El programa de BII-CALC es aplicable a la colaboración en investigación entre investigadores de Canadá y de los siguientes países de América Latina y El Caribe:

Argentina	Cuba	México
Belice	República Dominicana	Nicaragua
Bolivia	Ecuador	Panamá
Brasil	El Salvador	Paraguay
Chile	Guatemala	Perú
Colombia	Haití	Uruguay
Costa Rica	Honduras	Venezuela

- Los investigadores que ya hayan participado en dos proyectos de BII-CALC (ya sea como candidatos o asociados) no tienen derecho a postular al programa del 2009.
- Los investigadores pueden participar solamente en una presentación al concurso del 2009 – ya sea como candidatos o investigadores asociados.
- El monto máximo que puede solicitarse al programa es **CDN \$15.000**.
- La AUCC deberá recibir una copia impresa o una copia en formato electrónico de la solicitud (completa, incluyendo firmas) a más tardar el **día lunes 18 de enero de 2010 (a las 4:00 p.m., hora del este)**. La solicitud deberá contener todos los componentes señalados en la Sección 5.0 de estas bases.

4.0 Otros requisitos del programa

4.1 Implementación del proyecto

- Las actividades apoyadas por la subvención deben tener lugar entre el **15 de marzo de 2010** y el **29 de abril de 2011**.

4.2 Viaje

- El viaje deberá realizarlo el adjudicatario de la beca y, si fuere necesario, un colega o colegas colaboradores provenientes de la institución de origen y/o de la institución homóloga. En conjunto, la duración total de la estadía en el extranjero será de 3 semanas como mínimo. El nombre de la(s) persona(s) que viaja(n) deberá aparecer en el formulario de Presupuesto (Apéndice 2).
- En el caso de los adjudicatarios de subvenciones provenientes de América Latina y el Caribe, será posible visitar más de una institución en Canadá. Los adjudicatarios de subvenciones provenientes de Canadá también podrán visitar más de una institución en el país de destino, como asimismo visitar instituciones en otros países que se encuentren en la lista de países elegibles de LAC. Se deberá demostrar que los viajes adicionales mejorarán las oportunidades de alcanzar los resultados esperados del programa.

4.3 Co-participación en los costos y gastos permitidos

- El costo del financiamiento otorgado a través de este programa será compartido *en una relación 2:1* entre el programa y las instituciones asociadas, respectivamente. Según este acuerdo, las instituciones asociadas deberán hacer una contribución en efectivo o en especie para cubrir al menos una tercera parte del costo total (véase apéndice 2).
- Las subvenciones de BII-CALC podrán cubrir: el costo de los pasajes aéreos internacionales (la ruta más directa y económica), las tasas de aeropuerto, las visas, el seguro médico, las inmunizaciones, el transporte por tierra, el alojamiento local y los per-diem no reportables para alimentación y gastos menores (en el Apéndice 3 están indicados los montos que el IDRC tiene actualmente asignados como per diem). Además, se podrá utilizar un máximo del 5% de la subvención de BII-CALC para la adquisición de equipos. El solicitante deberá especificar qué tipo de equipo será adquirido y justificar la compra. El equipo deberá quedar en poder del asociado latinoamericano o caribeño.
- Los gastos que pueden ser cubiertos con las contribuciones en especie de las instituciones asociadas son: las remuneraciones de los investigadores y/o los estipendios para los investigadores asistentes (un 50% como máximo de la contribución en especie), capacitación lingüística, interpretación, costos de publicación, costos de comunicación, costos técnicos, y cuotas de inscripción a las conferencias. Las instituciones asociadas

también pueden contribuir a pagar el costo de los pasajes aéreos, transporte terrestre, per diems, etc. Todos los gastos deben justificarse.

- Los investigadores asociados no podrán usar fondos recibidos del gobierno de Canadá (por ejemplo, del Consejo de Investigación en Ciencias Naturales e Ingeniería de Canadá (NSRC), el Consejo de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de Canadá (SSHRC), y otros) como parte de su contribución a este programa en el marco de la coparticipación en los costos.
- Los viajes que efectúe el adjudicatario de la subvención dentro de su propio país no son elegibles como gasto dentro del programa de BII-CALC.
- La subvención no es transferible.
- El programa **no cubre** los gastos de los dependientes bajo ninguna circunstancia.
- Ningún gasto de arriendo de oficina previo, durante ni posterior al viaje podrá ser cubierto por el IDRC ni tampoco ser considerado como una contribución de parte de la(s) institución(es) canadienses y/o latinoamericanas y caribeñas al proyecto.
- Los informes financieros deberán ir acompañados de recibos que reflejen los costos totales del proyecto que aparecen en el presupuesto – es decir, los gastos cubiertos por la subvención del IDRC (hasta dos tercios del costo total del proyecto), al igual que los gastos cubiertos por las instituciones asociadas (por lo menos un tercio del costo total del proyecto). Se requerirán planillas de asistencia para los salarios de los investigadores y estipendios de los asistentes de investigación. Los salarios diarios deberán calcularse usando la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Salario directo anual} + \text{beneficios complementarios anuales}}{260}$$

5.0 Proceso de solicitud y fecha límite

Proceso de solicitud

Los solicitantes deberán proveer lo siguiente:

- 1) la lista de verificación de elegibilidad;
- 2) la página de información general;
- 3) una descripción narrativa de la actividad propuesta que aborde todas las preguntas formuladas en el Apéndice 1 de estas bases; que no exceda las seis hojas (no se entregará ninguna hoja adicional al comité de selección);

- 4) una carta de apoyo, de una sola hoja, firmada por el Director, Decano o Jefe de Departamento, extendida por la institución a la cual pertenece el solicitante;
- 5) una carta de apoyo, de una sola hoja, firmada por el Director, Decano o Jefe de Departamento, extendida por la(s) institución(es) asociada(s); y
- 6) un presupuesto elaborado según el formulario proporcionado en el Apéndice 2 de estas bases.

Las solicitudes podrán ser presentadas en inglés, francés, español o portugués.

No se enviará al comité de selección ninguna otra información adicional entregada, salvo los documentos requeridos que se indicaron más arriba.

Fecha límite para presentar la solicitud

La AUCC deberá recibir una copia impresa o copia en formato electrónico de la solicitud (completa, incluyendo firmas) a más tardar el:

Lunes, 18 de enero de 2010 (a las 4 pm. hora del este)

Por favor enviar la solicitud debidamente completada POR CORREO a:

Claire Millington
Partnership Programs, International Affairs Branch
Association of Universities and Colleges of Canada
350 Albert Street, Suite 600
Ottawa, ON K1R 1B1
Canada

O por CORREO ELECTRÓNICO a: lac@aucc.ca

6.0 Proceso de Adjudicación

Un comité de selección revisará todas las propuestas **completas**, elegibles, recibidas a más tardar el día **lunes, 18 de enero de 2010, fijado como fecha límite**. El comité estará compuesto por al menos tres expertos de Canadá, América Latina y El Caribe, además de un representante del IDRC. El personal de la AUCC no formará parte del comité, sin embargo, brindará servicios de secretaría y administrativos.

El comité evaluará las propuestas por sus méritos, basándose en los criterios de selección detallados más abajo. Se prevé que los resultados del proceso de selección serán anunciados a más tardar a comienzos de marzo de 2010.

Criterios de Adjudicación

- A. *Fortalecimiento de las asociaciones y alianzas internacionales de investigación y consolidación de las redes de investigación emergentes***
Se estudiará cada propuesta para determinar en qué medida contribuye estratégicamente a un plan de acción explícito para fortalecer las alianzas internacionales de investigación, para consolidar redes de investigación emergentes, así como para ampliar el diálogo entre los investigadores en general.
- B. *Pertinencia de la actividad de investigación propuesta***
Se evaluará en qué medida cada propuesta demuestra la pertinencia global de la actividad de investigación sugerida, en términos de la creación, difusión y aplicación sostenida del conocimiento al proceso de desarrollo. La metodología de investigación propuesta, como asimismo el plan de acción, los resultados esperados y el traspaso del conocimiento deberán definirse claramente.
- C. *Consistencia con las prioridades temáticas del IDRC para la región***
Se evaluará en qué medida cada propuesta coincide específicamente con las prioridades temáticas del IDRC, tal como se describen en estas bases.
- D. *Sostenibilidad***
Se evaluará en qué medida cada propuesta aborda la sostenibilidad de las alianzas y de las actividades de investigación mediante compromisos explícitos de las instituciones participantes con un plan de acción amplio de colaboración en la investigación y con las actividades propuestas. La propuesta deberá dejar explícito cómo la iniciativa de investigación conjunta se ajusta al plan de colaboración internacional a nivel institucional y académico y qué tipo de recursos (académicos, financieros, técnicos) se pondrán a disposición para apoyar la colaboración en materia de investigación, tanto a nivel institucional como de unidad académica/de investigación.
- E. *Género***
Se evaluará en qué medida cada propuesta demuestra sensibilidad frente a la perspectiva de género en la investigación para el desarrollo, en los casos en que sea apropiado.

Los comentarios en general, formulados por el comité de selección con respecto a las candidaturas al concurso 2008 están disponibles en el sitio web de BII-CALC de la AUCC en: http://www.aucc.ca/programs/intprograms/2008.09_e.html

7.0 Informes y condiciones de pago

Las dos terceras partes de la subvención total asignada a cada solicitante serán pagadas a los adjudicatarios 30 días antes de su viaje.

A más tardar **el 29 de abril de 2011**, cada adjudicatario de la subvención deberá presentar a la AUCC:

- un informe narrativo (una copia en formato digital y otra impresa) que aborde los siguientes puntos:
 1. objetivos del intercambio (argumente sobre las diferencias entre los objetivos iniciales y los finales, de haber alguna);
 2. metodología/actividades realizadas (argumente sobre las diferencias, de haber alguna, entre las actividades propuestas y aquéllas que realmente se llevaron a cabo);
 3. resultados alcanzados o no, en términos de logros (productos de investigación, eventos, propuestas de investigación, desarrollo de programas, acuerdos, planes de trabajo, revisiones, trabajo en red, desarrollo o realización de cursos, supervisión de estudiantes de postgrado, etc.);
 4. beneficios y limitaciones atribuibles al enfoque de cooperación en el diseño de objetivos, desarrollo de actividades y logro de resultados;
 5. posibles pasos a seguir en la colaboración más allá del intercambio actual, de haber alguno;
 6. posibles sugerencias que quisiera hacer ya sea con respecto al programa de BII-CALC, o a las universidades participantes, o a futuros solicitantes de BII-CALC, a fin de mejorar los resultados de los intercambios apoyados por BII-CALC,

- un estado de cuentas, adjuntando las facturas* correspondientes a todos los gastos elegibles durante la visita, tal como aparecen en el formulario de reporte financiero provisto por la AUCC, donde se confirme que las instituciones participantes hayan hecho su contribución de por lo menos la tercera parte del costo total del proyecto. **También deberán presentarse las facturas por los gastos en que hayan incurrido las instituciones participantes.**

La tercera parte restante de la subvención se pagará a los adjudicatarios en forma de reembolso una vez que los reportes antes mencionados hayan sido revisados.

* Se requieren recibos originales, o copias de los recibos originales, acompañados de una carta extendida por la institución a la cual pertenece el adjudicatario, indicando que conservan los originales en sus archivos y que están disponibles para que la AUCC los examine en caso de una auditoría.

La AUCC presentará todos los informes narrativos a la oficina regional del IDRC en Montevideo para que los use, si estima conveniente, en sus publicaciones, incluido su sitio web.

Seis meses después de la presentación de los informes finales, se les solicitará a los adjudicatarios de las subvenciones BII-CALC que entreguen un informe breve destinado a poner al corriente a AUCC-IDRC acerca de los productos y resultados a mediano plazo que ha generado su actividad.



**BECAS PARA EL INTERCAMBIO DE
INVESTIGACIÓN CANADA-AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE
(BII-CALC)**

Formulario de Solicitud

2009

Por favor envíe por correo la solicitud a:

*Claire Millington
Partnership Programs, International Affairs Branch
Association of Universities and Colleges of Canada
350 Albert Street, Suite 600
Ottawa, ON K1R 1B1
Canada*

O envíe la solicitud por correo electrónico a: lac@aucc.ca

Fecha límite de presentación: lunes, 18 de enero de 2010 (a las 4 pm hora del este)

**Programa financiado por el Centro Internacional de Investigaciones
para el Desarrollo**

Lanzamiento Concurso BII-CALC 2009 – Lista de Verificación de Elegibilidad

Por favor complete la siguiente lista de verificación de elegibilidad. Las solicitudes que no cumplan con los criterios indicados más abajo no serán enviadas al comité.

<input type="checkbox"/>	<p>Los solicitantes / asociados canadienses cumplen con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Miembros regulares, a tiempo completo de una universidad canadiense miembro de la AUCC; o - Investigadores regulares, a tiempo completo en un instituto de investigación canadiense reconocido; o - Estudiantes de postgrado, a tiempo completo de una universidad canadiense miembro de la AUCC; o - Estudiantes de postgrado, a tiempo completo de un instituto de investigación canadiense reconocido. 																					
<input type="checkbox"/>	<p>Los solicitantes / asociados de América Latina y El Caribe cumplen con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Miembros regulares, a tiempo completo en una institución de educación superior reconocida y establecida en uno de los países elegibles de LAC; o - Investigadores regulares, a tiempo completo en un instituto de investigación reconocido y establecido en uno de los países elegibles de LAC; o - Estudiantes de postgrado, a tiempo completo de una institución de educación superior reconocida y establecida en uno de los países elegibles de LAC; o - Estudiantes de postgrado, a tiempo completo de un instituto de investigación reconocido y establecido en uno de los países elegibles de LAC. 																					
<input type="checkbox"/>	<p>La investigación conjunta será realizada por investigadores de Canadá y de uno o más de los siguientes países de América Latina y El Caribe:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%;">Argentina</td> <td style="width: 33%;">Cuba</td> <td style="width: 33%;">México</td> </tr> <tr> <td>Belice</td> <td>República Dominicana</td> <td>Nicaragua</td> </tr> <tr> <td>Bolivia</td> <td>Ecuador</td> <td>Panamá</td> </tr> <tr> <td>Brasil</td> <td>El Salvador</td> <td>Paraguay</td> </tr> <tr> <td>Chile</td> <td>Guatemala</td> <td>Perú</td> </tr> <tr> <td>Colombia</td> <td>Haití</td> <td>Uruguay</td> </tr> <tr> <td>Costa Rica</td> <td>Honduras</td> <td>Venezuela</td> </tr> </table>	Argentina	Cuba	México	Belice	República Dominicana	Nicaragua	Bolivia	Ecuador	Panamá	Brasil	El Salvador	Paraguay	Chile	Guatemala	Perú	Colombia	Haití	Uruguay	Costa Rica	Honduras	Venezuela
Argentina	Cuba	México																				
Belice	República Dominicana	Nicaragua																				
Bolivia	Ecuador	Panamá																				
Brasil	El Salvador	Paraguay																				
Chile	Guatemala	Perú																				
Colombia	Haití	Uruguay																				
Costa Rica	Honduras	Venezuela																				
<input type="checkbox"/>	Ninguno de los investigadores (es decir, ni el solicitante ni el asociado) ha participado en más de 2 proyectos de BII-CALC.																					
<input type="checkbox"/>	Los investigadores no están presentando más de una solicitud al concurso 2009 – ya sea en calidad de solicitante o de investigador asociado.																					
<input type="checkbox"/>	No se está solicitando al programa más de CDN \$15.000.																					
<input type="checkbox"/>	La AUCC recibirá una copia impresa o una copia en formato electrónico de la solicitud (completa, incluyendo firmas) a más tardar el día lunes, 18 de enero de 2010 (a las 4 p.m. hora del este).																					
<input type="checkbox"/>	<p>La solicitud que está siendo presentada incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la lista de verificación de elegibilidad; • la página de información general; • una descripción de la actividad de investigación propuesta que aborda todas las preguntas formuladas en el Apéndice 1 de estas bases, y que no excede las seis páginas (no se entregará ninguna hoja adicional al comité de selección); • una carta de apoyo de una sola hoja, firmada por el Director, Decano o Jefe de Departamento de la institución a la cual pertenece el solicitante; • una carta de apoyo de una sola hoja, firmada por el Director, Decano o Jefe de Departamento de la(s) institución(es) asociada(s); y <p style="text-align: center;">un presupuesto elaborado según el formulario proporcionado en el Apéndice 2 de estas bases.</p>																					

APÉNDICE 1

Descripción de la actividad propuesta (MÁXIMO 6 HOJAS)

Nótese:

Todas las preguntas que se formulan a continuación deberán ser contestadas en la solicitud de Subvenciones para el Intercambio de Investigación Canadá-América Latina y El Caribe. Le solicitamos ceñirse al formato presentado más abajo, enunciando cada pregunta y proporcionando una respuesta clara y concisa para cada una de ellas.

FORTALECIMIENTO DE LAS ALIANZAS DE INVESTIGACIÓN INTERNACIONAL Y CONSOLIDACIÓN DE LAS REDES DE INVESTIGACIÓN EMERGENTES

1. Por favor provea un resumen de los antecedentes e historia de la alianza.
2. ¿Cuáles son los mecanismos existentes que garantizan la plena y equitativa participación de todos los asociados en la actividad de investigación propuesta? Por favor, describa claramente las funciones y responsabilidades convenidas por el solicitante, su contraparte y **cada** una de las respectivas instituciones.
3. ¿Cuál es la importancia del viaje propuesto para el fortalecimiento a largo plazo de esta alianza y las redes de investigación emergentes afines?

RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN PROPUESTA

4. Por favor, provea un resumen breve de su intención en términos de objetivo, metodología, plan de acción y resultados que espera alcanzar de la actividad de investigación en general que el viaje propuesto está destinado a apoyar. En particular, asegúrese de demostrar con claridad el impacto que se pretende lograr con esta actividad de investigación.
5. ¿Cuál es la importancia del viaje e intercambio propuestos para los resultados que se pretende alcanzar con la actividad de investigación?

CONSISTENCIA CON LAS PRIORIDADES TEMÁTICAS DEL IDRC PARA LA REGIÓN

6. ¿Cómo aborda la investigación propuesta una o más de las prioridades temáticas del IDRC?

SOSTENIBILIDAD A TRAVÉS DEL APOYO INSTITUCIONAL

7. Por favor, describa el compromiso explícito de la institución local a la cual pertenece el solicitante con un plan de acción más amplio para la colaboración internacional en las áreas de investigación propuestas. Por ejemplo, ¿cómo se ajusta la investigación propuesta a las prioridades a largo plazo de la institución en términos de cooperación académica internacional? Qué tipo de recursos (académicos, financieros, técnicos) se pondrán a disposición para apoyar la colaboración en investigación, tanto a nivel institucional como a nivel de unidad académica/de investigación.
8. Por favor, describa el compromiso explícito de la institución asociada con un plan de acción más amplio para la colaboración internacional en las áreas de investigación propuestas. Por ejemplo, ¿cómo se ajusta la investigación propuesta a las prioridades a largo plazo de la institución en términos de cooperación académica internacional?
9. Por favor, describa cómo beneficiarán a la institución asociada el viaje y la actividad de investigación propuestos.

GÉNERO

10. De ser apropiado, describa cómo el viaje y la actividad de investigación propuestos abordarán los temas de género y desarrollo.

ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

11. ¿Cuál es el nivel de competencia del candidato en cuanto a investigación, relevante para la actividad propuesta? (No se entregará ningún Curriculum Vitae ni hojas adicionales al comité de selección).
12. ¿Posee el candidato habilidades lingüísticas adecuadas según el idioma que se habla en el país anfitrión? ¿De no ser así, cuáles serán las medidas que se adoptarán para garantizar una comunicación eficaz (por ejemplo, capacitación lingüística, traducción o interpretación)?

APÉNDICE 2

Formulario de Presupuesto para el BII-CALC 2009

Nombre y cargo del candidato: _____

a) Pasaje aéreo económico (en clase turista)

Nombre del viajero _____ desde _____ hasta _____ = \$ _____
 Nombre del viajero _____ desde _____ hasta _____ = \$ _____

Total pasaje aéreo = \$ _____

b) Alojamiento (en América Latina/Caribe) _____ días a \$ _____ por día = \$ _____
(Los candidatos que deseen hacer arreglos para conseguir alojamiento en forma privada, sírvanse remitirse a “Alojamiento Privado” en el Apéndice 3).

Per Diems _____ días a \$ _____ por día = \$ _____
(Según los montos asignados por el IDRC que aparecen en el Apéndice 3).

c) Alojamiento (en Canadá) _____ días a \$ _____ por día = \$ _____
(Los candidatos que deseen hacer arreglos para conseguir alojamiento en forma privada, sírvanse remitirse a « Alojamiento Privado » en el Apéndice 3).

Per Diems _____ días a \$ _____ por día = \$ _____
(Según los montos asignados por el IDRC que aparecen en el Apéndice 3).

d) Otros gastos de viaje (Por favor especificar) = \$ _____
(Tasas de aeropuerto, visas, seguro médico, inmunizaciones, transporte terrestre)

e) Equipos (No más del 5% de la subvención de BII-CALC. Por favor especificar)
(Deberán ser necesarios para llevar a cabo el proyecto de investigación).
 = \$ _____

f) Otras contribuciones de las instituciones asociadas (No podrán ser cubiertas con la subvención de BII-CALC, pero podrán ser consideradas como parte de la contribución en especie que hagan los asociados al proyecto).
Estipendios de los investigadores asistentes/salarios de los investigadores (Por favor especificar. Máximo un 50% de la contribución de los asociados) = \$ _____

Capacitación lingüística = \$ _____

Interpretación = \$ _____

Comunicaciones (teléfono, correo, correo electrónico, mensajero, imprenta) = \$ _____

Costos de publicación = \$ _____

Costos técnicos (Por favor especificar. Por ej.: pruebas de laboratorio) = \$ _____

Costos de registro (evento académico/científico organizado = \$ _____

por la institución asociada)

Otros (Por favor especificar) = \$ _____

COSTO TOTAL DEL PROYECTO = \$ _____

(puede tener más de una página)

RESUMEN PRESUPUESTARIO

Gastos	Institución(es) Canadiense(s)	Institución(es) de América Latina/ El Caribe	BII-CALC	Total
Pasaje aéreo (a)				
Alojamiento en A. Latina/El Caribe (b)				
Per Diems en A. Latina/El Caribe (b)				
Alojamiento en Canadá (c)				
Per Diems en Canadá (c)				
Otros gastos de viaje (d)				
Equipos (e)				
Estipendios/salarios (f)				
Capacitación lingüística (f)				
Interpretación (f)				
Comunicaciones (f)				
Costos de publicación (f)				
Costos técnicos (f)				
Costos de registro (evento académico organizado por la institución asociada) (f)				
Otros (f)				
Total \$			*	
Total %	<i>Mín. 34 %</i>		<i>Máx. 66 %</i>	100 %

**Monto total solicitado al programa BII-CALC (máximo C\$15.000)*

Nota: Todas las partidas presupuestarias indicadas con una "f" pueden figurar únicamente como contribuciones de las instituciones asociadas.

Firma del Candidato

Fecha

Firma del oficial de enlace internacional o de la Persona a cargo de los proyectos internacionales

Fecha

Firma del Director, Decano, o Jefe de Departamento (autorizado para firmar en nombre de la institución)

Fecha

APÉNDICE 3

Montos de Per Diem

Vigentes a partir del 15 de julio de 2009

Comidas solamente

País	Dólares canadienses (C\$)	País	Dólares canadienses (C\$)
Argentina	\$65.00	El Salvador	\$58.00
Belice	\$75.00	Guatemala	\$59.00
Bolivia	\$55.00	Haití	\$89.00
Brasil	\$101.00	Honduras	\$65.00
Canadá	\$66.00	México	\$69.00
Chile	\$97.00	Nicaragua	\$74.00
Colombia	\$69.00	Panamá	\$53.00
Costa Rica	\$82.00	Paraguay	\$62.00
Cuba	\$74.00	Perú	\$79.00
República Dominicana	\$92.00	Uruguay	\$65.00
Ecuador	\$77.00	Venezuela	\$141.00

Gastos Imprevistos

Se fijó un complemento diario del **32% del per diem correspondiente a comidas** para cubrir gastos imprevistos, incluyendo propinas, lavandería y limpiado en seco, depreciación del equipaje, y demás provisiones y servicios personales, cuyo costo pueda atribuirse a un período en el cual la persona se encuentra de viaje, pero respecto del cual no se ha previsto ningún otro reembolso ni viático.

Alojamiento Privado

En caso que los participantes quisieran hacer arreglos para conseguir un alojamiento en forma privada, se les reembolsará a una tarifa de **\$50.00** por cada noche.

Nota

Las tarifas del IDRC podrían variar levemente durante el período de implementación del proyecto. Las cifras actualizadas se publicarán en el sitio web del BII-CALC de la AUCC. Al elaborar su reporte financiero, utilice las tarifas que estaban vigentes durante el período de su viaje. No obstante, para efectos presupuestarios, por favor use las tarifas que se indicaron más arriba.